		ALL STATE OF THE S	\$444000-jaan44000-4-44000000000000000000000000000					1401		
SCT SECUTABLE OF COMMONDATIONS	10	DICTAMI	EN DE VERIFICA		BAJA EMIS IETARIO	IÓN DE COI	NTAMIN	ANTES SEMARNAT)
DATOS GE	NERALES	1				and the second district th		_		
EC/16/25 U.V.	51 2	9/08/2016 FECHA	17:01 :: HORA S	2° 01 BIE	N \$0.0 V PAG	O DERECHOS	(No. 1	.178978	9
DATOS DE	L PROPIET	TARIO							11789789	
AUTOBUS	SES DEL NO	RESTE SA DE	NOMBRE				64440 C.P.		39 DEM.	
JULIAN V		ITE 1315 INC	DOMICILIO					MONTERREY MUNICIPIO	No.	3
	441HT3		3CER8J22065113978			301 / 2006		VOLVO	B-2	
O3 COMB.	CAS 1 SERV.	06 CIL.	NÚMERO DE 058 ASP. M.MÔT		— 425 POT.	MARCA-MO 12 DES.	65.8 L.M.P.	SUBMARCA APROBADO RESULTADO TÉCNICO	47.40 PROM.	
RALENTI	D	JE S	FL	****			1		TINEZ CA	
	со	нс	CO2	02	NOX	, c	LAVE	FIRMA		
								COTE	ADÒ	

ACTA 16624 (DIECISEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO) A
CONTROL INTERNO AFAOOEOA
En la Ciudad de México, a los cinco días del mes de octubre del año dos mil dieciséis, ANTE MI, LICENCIADO RAFAEL
CAMARGO ARANDA, CORREDOR PUBLICO NUMERO NUEVE PLAZA DISTRITO FEDERAL, en ejercicio,
comparece DORIAN JAIME MENDEZ GHENNO en representación de OMNIBUS DE MEXICO, SOCIEDAD
ANOMMA DE CAPITAL VARIABLE, a fin de que expida copia Certificada del documento que antecede y que se describe
como/Dictamen de Verificación de Baja Emisión de Contaminantes número 11789789 (uno, uno, siete, ocho, nueve, siete, ocho,
nueve), expedida a nombre de AUTOBUSES DEL NORESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, de
fecha veintinueve de agosto de dos mil dieciséis, cuyo ejemplar original Doy Fe haber tenido a la vista y cotejado; con
fundamento en el artículo treinta y ocho del Reglamento de la Ley Federal de Correduría Pública, se extiende la presente
COPIA CERTIFICADA a petición y para los usos legales que mejor convengan al interesado, quedando un ejemplar en el
archivo oficial del suscrito, (va en una hoja útil escrita por anverso debidamente cotejada DOY FE
POR LO ANTES EXPUESTO, YO, EL CORREDOR QUE SUSCRIBE, DOY FE:
PRIMERO De que conozco al compareciente, quien tiene capacidad legal para contratar y obligarse
SEGUNDO De que las generales acreditadas por el compareciente en el expediente respectivo del documento que se certifica,
declarando bajo protesta de decir verdad que su representada y su mandato no han sido modificado, revocado limitados en forma
alguna; siendo debidamente comprobadas por mí, dándolas por reproducidas en el presente instrumento como si se insertasen a
la letra
TERCERO De que al compareciente lo he conceptuado como capaz para contratar y obligarse, por no constarme nada en
contrario; y no existe ningún impedimento en certificar el presente instrumento
CUARTO De que leído que le fue al compareciente este instrumento, a quien se le identificó, orientó y explicó su valor y
fuerza de ley, manifestando su conformidad con lo en el expresado en mi presencia y unión. DOY FE
NOOTH STORY

CORREDOR PUBLICO NUMERO NUEVE PLAZA DISTRITO FEDERAL

LICENCIADO RAFAEL CAMARGO ARANDA